



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 7**  
**04.09.15**

---Siendo las trece horas y tres minutos del día cuatro de setiembre del año dos mil quince, se reúne, en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Cristian **Marina** (13,00 hs.); Arq. Luis **Leonart** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Bella** (13,00 hs.); Arq. Ramiro **García** (13,00 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (13,00 hs.); Arq. Miguel Ángel **Garaffa** (13,00 hs.); Arq. Jorge Alberto **Bellezze** (13,00 hs.); Arq. Juan Manuel **Roís** (12,45 hs.); Arq. César **Altuzarra** (13,00 hs.); Arq. Walter **Taylor** (12,45 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (12,45 hs.); Sr. Ignacio **Robles** (12,55 hs.); Sr. Exequiel **Martínez** (12,45 hs.); Srta. Celeste **Vera** (12,55 hs.); Srta. Ana Luz **Lifschitz** (13,10); Sr. Guido **Fiora** (12,45 hs.); Sr. Adolfo **Schlieper** (12,45 hs.); Sr. Maximiliano **Gómez Mendoza** (13,00 hs.); Srta. Valeria **Ríos** (12,55 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (12,50 hs.).-----

---El Sr. Decano da comienzo a la 7ª Reunión – 7ª Sesión Ordinaria. -----  
Sr. Decano: Primero le voy a pedir al Secretario del Consejo Directivo que lea las licencias y nos pase la información de las licencias de consejeros.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Juan J. Perseo, a partir del 4 de setiembre de 2015 y hasta el 4 de noviembre de 2015, por motivos personales.-----

Sr. Halabicky: el Consejero Perseo pidió licencia y asume el Arq. Luis Leonart. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Bruno Sala, a partir del 4 de setiembre de 2015 y hasta el 4 de noviembre de 2015, por motivos personales.-----

Sr. Halabicky: recién me llegó la licencia del Consejero Bruno Sala y lo reemplaza Celeste Vera, nada más. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto 1) del Orden del Día** - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 2, 3, 4, 5 y 6.-----

Sr. Decano: las únicas que han sido enviadas son las Actas Nros. 2 y 3. Sino hay ninguna objeción se aprueban, no se si los Consejeros leyeron las actas y hay alguna objeción al respecto. Entonces se aprueban las Actas Nros. 2 y 3. -----

Se aprueban las Actas Nros. 2 y 3.-----

**Punto 2) del Orden del Día** - Justificación de inasistencia de Consejero Directivo Docente. ----

**2.1.- Expte. N° 05894/331** – Arq. César Altuzarra – Solicita justificación de inasistencia a la sesión de Consejo Directivo de fecha 21.08.15, por haber asistido al Curso de Postgrado “Temas y problemas de tecnología y ambiente. Energía y clima en la Arquitectura: técnicas, teorías, ideologías”. -----

Sr. Decano: se Aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto 3) del Orden del Día** - Asuntos Entrados. -----

**3.1.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 13977 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Marcelo D. Barrale.-----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 7**  
**04.09.15**

///

Sr. Halabicky: el dictamen fue enviado por correo. -----

Sr. Decano: el dictamen fue enviado a los Consejeros por correo, entonces no vale la pena dictar todo el dictamen final porque fue enviado y dice: "ACTA DICTAMEN FINAL - En la ciudad de Rosario, a los catorce días del mes de Agosto de dos mil quince, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario y luego finalizada la oposición y entrevista personal, se reúne la Comisión Asesora designada para entender en el concurso dispuesto por resolución N° 238/13 CD para proveer un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub-Área de Proyecto Arquitectónico, asignaturas "Proyecto Arquitectónico I, II y Proyecto Final de Carrera", cátedra a cargo del Arq. Marcelo Barrale, integrada por los Arqs. Marcelo Barrale, Jorge Moscato, Emilio Sessa, Juan Carlos Baima y la Srta. Florencia Castagna, a fin de emitir el siguiente DICTAMEN FINAL. En este estado la Comisión Asesora deja constancia que ha tenido en cuenta a los fines de la evaluación, todas y cada una de las pautas fijadas por la Ordenanza de Concursos, las Normas Particulares de la Facultad y los criterios de evaluación acordados por esta Comisión que a continuación se detallan: Generales - De los elementos presentados y de la actuación en las distintas instancias del concurso, la Comisión evaluará los méritos en atención a las siguientes pautas: a) La participación activa del postulante como arquitecto integrador de aspectos culturales y operativos en la actividad proyectual, referidos a conocimientos sociales, formales y productivos posibles de apreciar a través de su actuación profesional y docente; b) Su concepción de la Universidad en la realidad regional y nacional; su interpretación del contexto cultural arquitectónico y de la actitud de los estudiantes de la disciplina; c) Lo pedagógico y didáctico, valorando las propuesta y actuaciones que promuevan el interés y la actitud investigativa de los alumnos por los conocimientos proyectuales del diseño y su producción, y la capacidad de planificación, organización y estructuración en la disciplina y área pertinente y d) Los conocimientos conceptuales y particulares referidos a la disciplina y materia objeto del concurso. Específicos – Antecedentes - Con respecto a los antecedentes la Comisión priorizará aquellos que guarden relación directa con la asignatura objeto del concurso. Por otra parte se aclara que la Comisión en su dictamen, solo hará referencia a los antecedentes que considere relevantes, La falta de mención de algún antecedente no significará omisión, sino que el mismo no fue considerado de relevancia. Oposición - Se considerarán los siguientes elementos: a) Estructura de la exposición: enfoque del tema, desarrollo y orden de la exposición, lenguaje empleado, equilibrio y proporción de los temas desarrollados; b) Capacidad didáctica, claridad de exposición, claridad de conceptualización, motivación y c) Versación evidenciada sobre el tema de exposición. Propuesta pedagógica y entrevista personal - Se valorará la coherencia de la propuesta pedagógica y los medios propuestos para su realización. Se utilizará para completar el conocimiento sobre las ideas del postulante, así como su postura pedagógica, postura frente a la ciencia, tecnología y el diseño. Estrategias para formación y actualización de los recursos humanos de la asignatura. Arq. Jorge **Lattanzi** – Antecedentes - Presenta antecedentes suficientes para acceder al cargo de que se postula de adjunto. Ha ingresado como adscripto en la carrera docente, apenas se graduó en 1987. Se detalla a continuación. Académicos: El postulante acredita una larga trayectoria docente en el Taller Barrale,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 7**  
**04.09.15**

///

anteriormente Taller Galli, desde el mismo comienzo de esta experiencia. Es adscripto a la docencia en año 1987 y de allí continúa su labor. Ha concursado como Jefe de trabajos Prácticos y logrado su nominación ordinaria en el año 1997. Como integrante de ambos talleres, se ha desempeñado en numerosos seminarios internacionales representando a la Facultad, ha sido responsable de alumnos de intercambio internacional, ha tenido valoraciones positivas en Carrera Docente en la UNR, etc. Se han publicado en reiteradas oportunidades trabajos prácticos dirigidos por su persona, en distintas Revistas oficiales de la FAPyD, anuarios, etc. además de integrar el equipo editorial de la Revista “matéricos periféricos”, Nros 1 al 11. Ha participado como asistente en distintos Seminarios, congresos, encuentros y jornadas de capacitación docente y profesional en el ámbito de la UNR y otros. Extensión: Ha formado parte de diversos equipos para los Convenios de Asistencia Técnica, ha dirigido grupos docentes y estudiantes en obras de arquitectura en los programas de Voluntariado del Ministerio de Educación, con reconocimiento institucional, premios, distinciones y han sido publicados los resultados en medios especializados y de interés general. Investigación: Integra desde el año 97, el equipo de docencia investigación dirigido por el Arq. Galli y actualmente el Arq. Barrale, y la co-dirección del Dr. Arq. Jorge Sarquis, denominado “Arquitectura de los Bordes y la Periferia. Producción del hábitat, tejido residencial y espacio público para un convivir sustentable. El caso Rosario.”, siendo evaluado satisfactoriamente en distintas oportunidades, y ha integrado también equipos que han producido numerosas ponencias vinculadas, en Congresos nacionales e internacionales. Es categorizado Categoría V, en el Sistema Nacional. Institucional: Se ha desempeñado en distintos períodos, como Consejero Docente Directivo titular y suplente, 2003 al 2014. Anteriormente lo hizo como Consejero Graduado. Ha sido jurado en la admisión de Aspirantes a la Adscripción a la Docencia, en reiteradas oportunidades. Profesional: Es titular de una Oficina de Arquitectura que realiza obras de distinta magnitud, Viviendas unifamiliares, Edificios de propiedad horizontal, Locales y Comercios, Concursos de anteproyectos e ideas, etc., desde 1987 y continúa. Ha colaborado con distintos arquitectos de la ciudad de Rosario, en su etapa inicial de formación profesional. Merecen destacarse en el campo de la vivienda social, su participación en como integrante del equipo del Área de Proyectos de la Dirección Provincial de Vivienda PLAN CASA, y otros organismos de la Provincia de Santa Fe, del año 1990 al 2005. También integró el Plan LOTE, Logro de un Reordenamiento Territorial Estable, de 1988 al 1990. Por lo mencionado anteriormente se le otorgan 25 puntos, sobre un total de 30 puntos. Oposición, entrevista personal y propuesta pedagógica - Oposición: El postulante inicia su exposición con una selección personal de ejemplos construidos en nuestro país y el extranjero, y luego exploraciones en sede académica y concursos de ideas. La consideración de la vivienda social en dimensiones que se comprometen con la unidad mínima de habitación, el proyecto urbano y al construcción de la ciudad. Se basa en el período que se origina en mediados siglo XX, comenzando con los orígenes del Movimiento Moderno, el existenminimun en Europa, citando diversos ejemplos, estableciendo relaciones con el CIAM y explicando su posición respecto de la zonificación. Traslada su mirada al plano nacional, en el período de postguerra y períodos posteriores, analizando barrios paradigmáticos producto de las políticas públicas de los gobiernos democráticos en 1945 al 1955, y evalúa los aportes, fortalezas y debilidades la misma

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 7**  
**04.09.15**

///

época, con ejemplos en la ciudad de Rosario. Completa la exposición con ejemplos de su experiencia en el tema en sede Académica, correspondientes al Convenio con Programa Arraigo, en dos emplazamientos diferentes en zona sur de Rosario, el mangrullo en Barrio Saladillo y Cordón Ayacucho en Barrio Tablada. Sostiene la necesidad de explorar soluciones contemporáneas de alta densidad y baja altura, rescatando asimismo la entorno urbano y las preexistencia en el lugar. Respecto de las célula de vivienda, también detalla los aportes en la innovación arquitectónica propuesta sobre la base de los cambios en las familias, en la necesidad de proponer espacios de expansión, recreación y de trabajo. Su discurso resuelve con coherencia tanto en el campo global y local en ámbitos diversos, lo demandado por el tema sorteado. Se expresa en términos sencillos, accesibles, en forma profunda conceptualmente siendo firmes con sus convicciones. Se le adjudican 30 puntos sobre un total de 40 puntos máximo. Entrevista personal y propuesta pedagógica: Amplia en la entrevista, su valoración de otros períodos arquitectónicos en relación a la vivienda pública en distintos momentos políticos y económicos. Se refiere a otros ejemplos, haciendo consideraciones sobre la proyección del tema en la producción de conocimientos en la Universidad Pública, la importancia de instrumentar estos temas en la formación equilibrada de los profesionales con vocación de servicio público. Participa de un intercambio espontáneo de opiniones, siendo esta conclusión muy estimulante y positiva muy destacable en una clase. En el programa del taller propuesto, incorpora con acierto nuevos desarrollos pedagógicos en formato de trabajo prácticos. Se le adjudica 30 puntos sobre un total de 30 puntos máximo. Por lo mencionado anteriormente se le otorgan puntos de un total de 85 puntos. Por todo lo expuesto anteriormente esta Comisión Asesora concluye por unanimidad de criterios, el siguiente: ORDEN DE MERITOS - Arq. Jorge Antonio Lattanzi - 85 puntos. No siendo para más, se da por finalizado el acto firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Es el único que se presentó. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiendo sido publicado, y notificado al aspirante, el Dictamen Final emitido por la Comisión Asesora interviniente, y vencido el plazo establecido en el Artículo 37° de la Ordenanza N° 525 para presentar impugnaciones, no se han registrado escritos en tal sentido”. Así que correspondería al Consejo aprobar la designación del Arquitecto, y se envía al Consejo Superior. -----

Se aprueba por unanimidad y se envían las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario, para su conocimiento y efectos.-----

**3.2.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 14733/1 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado aspirantes a Adscriptos a la Docencia, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Adolfo Del Río. -----

Sr. Decano: leo el Dictamen “ACTA - En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe , República Argentina, a los diez días del mes de agosto de 2015, siendo las 8:30 horas, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el Concurso dispuesto por Resolución N° 061/2015 CD, para cubrir cargos de Adscriptos en el Área Teoría y Técnica del Proyecto

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 7**  
**04.09.15**

///

Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura y Análisis Proyectual I y II”, cátedra a cargo del Arq. Adolfo DEL RÍO. Se encuentran presentes los Arqs. Adolfo DEL RÍO, Gerardo STODDART y Nelson BRUFAL. Finalizada las entrevistas y ponderadas las mismas, así como los antecedentes presentados según los criterios fijados en el ACTA 1, se concluyen las siguientes valoraciones y Orden de Merito: 1°.- GALIANO, Agustín - 90 puntos; 2°.- MARINELLI, Mauro - 85 puntos; 3°.- MARINELLI, Franco - 80 puntos y 4°.- BLIQUE, Sofía - 70 puntos. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. Si no hay problema se aprueba. -----  
Se aprueba por unanimidad.-----

**3.3.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14733/4 - Dictamen Final de Comisión Asesora** que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnicas Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, cátedra a cargo de la Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente. -----  
Sr. Decano: leo el Acta “ACTA - En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los veintitrés días del mes de junio de 2015, siendo las quince horas, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el Concurso dispuesto por Resolución N° 061/15 CD, para cubrir cargos de Adscriptos en el Área Teoría y Técnica Urbanísticas , asignaturas “Introducción al Urbanismo, Análisis Urbanístico e Intervención Urbanística”, cátedra a cargo de la Dra. Arq. Isabel Martínez De San Vicente. Se encuentran presentes los Arqs. Isabel Martínez De San Vicente, María Eugenia Bielsa, Ricardo Kingsland por el claustro docente y por los alumnos la Srta. Florencia Meier. Finalizadas las entrevistas y ponderada las mismas, así como los antecedentes presentados según los criterios fijados en el ACTA 1, se concluyen las siguientes valoraciones: (Ejemplo de Valoración de antecedentes y Entrevistas). En la entrevista pone de manifiesto su interés en participar de las actividades del Taller y dar comienzo a la carrera docente a través de un relato donde demuestra conocer los fundamentos y objetivos de las distintas asignaturas proyectuales del ciclo básico. En su exposición desarrolla diversas problemáticas pedagógicas, sustentado por la experiencia de haber cursado en este taller y de colaborar en el mismo en los últimos años y plantea distintas dificultades en la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos, entre Análisis Proyectual 1 y Análisis Proyectual 2, y entre el Ciclo Básico y Ciclo Superior. Expresa su interés de realizar el trabajo de adscripción sobre la problemática de la representación, profundizando sobre las gráficas más pertinentes en los distintos estadios del proceso de proyecto. El tema propuesto resulta de interés, formando parte de los contenidos del Taller. Durante la entrevista demostró una gran voluntad participativa y motivación, expresándose siempre con corrección y evidenciando conocimientos generales sobre la problemática de la asignatura y la cátedra. Por lo expresado se le asignan 80 puntos. Por lo expresado precedentemente la Comisión Asesora concluye por unanimidad de criterios el siguiente ORDEN DE MERITOS: 1°.- Fernández, Lucía – 95 Puntos; 2°.- Almada, Analía – 85

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 7**  
**04.09.15**

///

Puntos; 3°.- Fiocco, Gabriela – 75 Puntos; 4°.- Fernández, Ana - 63 Puntos; 5°.- Landini, Ariel – 62 Puntos y 6°.- Giacola, Mariano – 61 Puntos. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. Se Aprueba. -----  
 Se aprueba por unanimidad.-----

**3.4.- Expte. N° 14841** – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado aspirantes a Adscriptos a la Docencia, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Juan A. Villalba. -----  
 Sr. Decano: la Directora de Concursos, Sra. Virginia Motos, informa “Habiendo finalizado el plazo establecido por la Resolución N° 125/2015 C.D. para recibir solicitudes de inscripción de aspirantes a ocupar cargos de Adscriptos en la asignatura “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, no se registraron presentaciones, dejando constancia de que esto se comunicó al docente solicitante. Se eleva a sus efectos”. Corresponde que el Consejo tome conocimiento de que no se presentaron aspirantes, por lo tanto no se nombra a nadie. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

**3.5.- Expte. N° 14841/9** - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Asignatura Optativa “Arquitectura, Comunidad y Territorio. Introducción a la Extensión Universitaria” – Encargado de Curso: Arq. Marcelo Barrale. -----

Sr. Decano: la Directora de Concursos, Sra. Virginia Motos, informa “Habiendo finalizado el plazo establecido por la Resolución N° 128/2015 C.D. para recibir solicitudes de inscripción de aspirantes a ocupar cargos de Adscriptos en la Asignatura Optativa “Arquitectura, Comunidad y Territorio. Introducción a la Extensión Universitaria”, no se registraron presentaciones, dejando constancia de que esto se comunicó al docente solicitante. Se eleva a sus efectos”.EL Consejo Directivo toma conocimiento. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

**3.6.- Expte. N° 14949** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso interno para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística, cátedra a cargo del Dr. Arq. Oscar Bragos. Asimismo, se propone la correspondiente Comisión Asesora. -----

Sr. Decano: pasa a Comisión de Asuntos Académicos. Consejero Rois. -----

Consejero Rois: aprovecho todos estos expedientes de concursos para recordar que tenemos en la Comisión de Asuntos Académicos dos expedientes para los cinco llamados de cátedras del Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, que están con titular interino. Voy a tratar de recordar al Consejo en cada sesión que tenemos eso pendiente para que tomemos una actitud y substanciamos estos concursos lo antes posible. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 7**  
**04.09.15**

///

Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----  
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.7.- Expte. N° 11513/49** – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. Juan M. Rois, relacionado a “Mecanismos para la modalidad de Cátedra Libre”. --  
Sr. Decano: Consejero Rois. -----

Consejero Rois: explico el derrotero de este expediente. Estuvo en la mesa del Decano, el Decano lo remitió la Secretario Académico, el Secretario Académico escribió el informe y me lo devolvió por Mesa de Entrada para que yo me notifique, yo fui a Mesa de Entrada y me notifiqué. Le agradezco al Secretario Académico que me informe cómo es la modalidad existente de Cátedra Libre, yo ya la sé cómo es. Yo lo que quería es una discusión política, en esta mesa, sobre cómo cambiar la metodología de Cátedra Libre para proponer otra modalidad. Entonces por eso he vuelto el expediente al Consejo para que entre a la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Decano: bueno que vaya a las dos Comisiones, a la Comisión de Asuntos Académicos y a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Pasa a tratamiento de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Interpretación y Reglamentos.-----

**3.8.- Expte. N° 11687/20 A** – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. Juan M. Rois, relacionado a “Propuesta de Jornadas de Coordinación Académica de carácter bianual”. -----

Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. Consejero Rois. -----

Consejero Rois: este expediente es “/A” porque, en realidad, yo ya lo presenté a este expediente en una de mis primeras sesiones, solo que de alguna manera no estaba más en la Comisión de Asuntos Académicos, buscamos un poco con Juan por dónde podría estar ese expediente, hubo una confusión con uno número de expediente, yo presenté dos cosas un mismo día y, aparentemente, esto se confundió con una Declaración de “Interés Académico” por un Workshops y de repente este expediente estaba, tal vez, en la..., en realidad no sabíamos dónde estaba este expediente, por eso lo presenté de vuelta. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.9.- Expte. N° 05122/599** – Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Maximiliano Gómez Mendoza, elevando el nombre del alumno representante de “Alde” en la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. -----

Sr. Decano: leo la nota “Rosario, 19 de agosto de 2015. Al Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi. Me dirijo a Ud., a fin de nombrar el alumno de esta Institución que formará parte de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, según la Resolución N° 247/2008 C.D. y sus modificaciones en curso, en representación de la fuerza estudiantil “Alde + Independientes”. El mismo será el alumno Claudio Emanuel COUNTRY. Sin más, lo saludo cordialmente”. Así que el Consejo Directivo toma conocimiento y se eleva a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento y se elevan las presentes actuaciones a la Comisión de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 7**  
**04.09.15**

///

Seguimiento del Plan de Estudio.-----

**3.10.- Expte. N° 13221/58** – Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Aldana Berardo, relacionado a “Otorgar tres (3) créditos académicos a los alumnos que alcancen los objetivos propuestos en el Viaje de Estudios que se realizará a la Ciudad de Río de Janeiro. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.11.- Expte. N° 05122/476 B** – Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Adolfo Schlieper y otro, elevando un Proyecto de Resolución relacionado a “Declarar de Interés Académico la Caravana Gráfica 2015”. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.12.- Expte. N° 12560/20 E** – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. César Altuzarra, relacionado a “Modificación de los requisitos exigidos para formar parte de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio”. -----

Sr. Decano: pasa a tratamiento de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Asuntos Académicos.-----

**3.13.- Expte. N° 12786/4** – Nota presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. César Altuzarra, solicitando información al Secretario Académico relacionada a la tarea de los Coordinadores de Consejo de Área. Desde su creación. -----

Sr. Decano: pasa a informe de Secretaría Académica. -----

Se pasan las presentes actuaciones a Secretaría Académica para que eleve el informe solicitado.--

**3.14.- Expte. N° 11819/3** - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando la nómina de docentes correspondientes a la Carrera de Especialización “Planificación Urbano – Territorial”. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.15.- Expte. N° 11819/4** - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando la nómina de integrantes de la Comisión de Postgrado de la Carrera de Especialización “Planificación Urbano – Territorial”, para su designación. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.16.- Expte. N° 11819/5** - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando la modificación del Reglamento de la Carrera de Especialización “Planificación Urbano – Territorial”, para su aprobación. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

**Punto 4) del Orden del Día** - **Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico:** Título de Profesor en Arquitectura. Título de Arquitecto. Título

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 7**  
**04.09.15**

///

de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual. -----

**Título de Arquitecto:** Expte. N° 14694 - **Gonzalez**, Juan Manuel; Expte. N° 14725 - **Romero**, Manuel Augusto; Expte. N° 14777 - **Fabrizzi**, Jimena; Expte. N° 14782 - **Lopez**, Juan Manuel; Expte. N° 14849 - **Girotti**, Luisina Belén; Expte. N° 14853 - **Mihura**, Clara; Expte. N° 14858 - **Galassi**, Eliana Lucía; Expte. N° 14861 - **Scetti**, Carolina María; Expte. N° 14863 - **Buzey**, Costanza; Expte. N° 14866 - **Frasson**, Pablo Nahuel; Expte. N° 14877 - **Figueroa**, Victoria; Expte. N° 14894 - **Ameriso**, María Paz; Expte. N° 14919 - **De Battista**, Fernando; Expte. N° 14922 - **Mirabet**, Catalina; Expte. N° 14929 - **Laumann**, Jesica del Rosario y Expte. N° 14941 - **Rovetto**, Virginia. -----

**Título de Profesor en Arquitectura:** Expte. N° 14938 - **Cardella**, Susana Beatriz y Expte. N° 14939 - **Paredes**, Ileana Cristina. -----

**Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual:** Expte. N° 14872 - **Salillas Delgado**, Carolina Alicia. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

**Punto 5) del Orden del Día** - **Informes del Decano.** -----

**5.1.-** **Expte. N° 05246/589-R** - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, solicitando la designación del Dr. Arq. Héctor D. Floriani como Director de la Carrera de Especialización en “Planificación Urbano Territorial”.-----

Sr. Decano: en primer lugar, tengo el Expte. N° 05246/589-R, que me eleva la Secretaria de Posgrado de la FAPyD, que es en relación a lo siguiente, “Sr. Decano de la FAPyD. De mi consideración. Visto que se hace necesario designar un nuevo Director de la Carrera de Especialización en “Planificación Urbano Territorial”, ya que se encuentra vencida la vigencia de la designación anterior, y teniendo en cuenta los sobrados antecedentes y el impecable desempeño en el rol de Director Académico, en estos años, del Dr. Arq. Héctor D. Floriani en dicha carrera, me permito poner en consideración su nombre para que, según lo establece el Artículo 2° del Reglamento de la Carrera, se procede a proponer al Consejo Directivo que se designe en el cargo desde el 1° de setiembre de 2015. Sin otro particular, saludo a Ud. con atenta estima. Fdo.) Arq. Natalia Jacinto – Secretaria de Postgrado / FAPyD”. Yo solicitaría al Consejo Directivo..., el Arquitecto Floriani ya ha sido el Director en esta Carrera en todos los períodos anteriores, dirige la Carrera, y es simplemente una forma de continuidad, y solicitaría si lo podríamos aprobar. Martínez. -----

Consejero Martínez. una pregunta, quisiera saber si va a poder desempeñar la tarea siendo Rector de la Universidad. -----

Sr. Decano: bueno, en todo caso nosotros lo podemos designar y después, si el Arq. Floriani no pudiera, pediría por supuesto la renuncia y se nombraría...-----

Consejero Martínez: ¿pero esto se hablo con él?. -----

Sr. Decano: sí, en principio sí porque el Arq. Floriani incluso, a pesar de ser Rector de la Universidad, mantiene su cargo en su cátedra de Urbanismo. -----

Consejera Badariotti: aclaro una cosa, también se adjunta copia del Acta de la Comisión Académica, donde él dice que está dispuesto a continuar. -----

Sr. Decano: perdón, vaya detalle, ¿se aprueba la continuidad del Arq. Floriani?. Gracias. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 7**  
**04.09.15**

///

Consejero Morlas: ¿se votó? -----

Consejero Bellezze. no se votó. -----

Consejero Morlas: ya está. No entiendo todavía si es full time, tengo dudas, por eso preguntaba.-

Sr. Decano: no hay ningún impedimento para que, con un cargo de gestión, uno pueda seguir por extensión de funciones desempeñando la actividad docente que tenga. -----

Consejero Bellezze: no cobra dos veces. -----

Sr. Decano: no, bajo ningún punto de vista, aclaro que yo podría ser Decano en este momento de la Facultad y seguir dando clases en mi taller en el cargo que tengo ganado por concurso, y lo haría por extensión de funciones por el cargo más alto, no cobraría dos veces, es exactamente lo mismo en cualquier ámbito de la Universidad, de hecho tenemos muchísimos docentes en la Facultad que dan Optativas sin cobrar porque tienen la dedicación máxima, y lo hacen por extensión de funciones, a lo que se lo agradezco. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**5.2.- Informe sobre publicación del Presupuesto de la FAPyD en la Página Web de la Facultad.--**

Sr. Decano: también quiero informar que, dentro de varios pedidos que se le hicieron a este Decano, voy tratando de cumplir, en la medida de las posibilidades, un punto es que había una solicitud presentada a este Decano de subir el presupuesto a la página web, esta subido, se subió esta semana, ya pueden acceder al presupuesto y al analítico del presupuesto, gasto por gasto de 2014, entrando en el link de Secretaría Financiera, pronto se los voy a ir informando, les pido la paciencia del caso, en el día a día nos vemos sometidos a algunas cuestiones e iremos subiendo las otras cuestiones que ustedes me requirieron. Eso quería informarlo porque lo pueden linkear.- El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

**5.3.- Invitación a la presentación de los proyectos de ampliación de las Facultades de Arquitectura y de Ciencia Política.-----**

Sr. Decano: tengo dos temas. Uno es una Invitación, que les habrá llegado a todos, la semana que viene, el jueves 10.09.15, a las 11,30 hs., en el Sum, con la presencia del Rector y con la presencia del Decano de Ciencia Política, solicitamos a la Secretaría de Política Edilicia que nos presente los proyectos de ampliación, van a presentar los proyectos de ampliación de las dos facultades, que eso está sumamente avanzado, no correspondió a nuestras gestiones pero se venía trabajando muchísimo, la voluntad es que de alguna manera muchas veces hay un espíritu que, incluso el Rector, a mí me comentó que en el futuro vamos a tratar de tener más comunicación con respecto a este tipo de cuestiones entre UNR y facultades; a veces los tiempos y las necesidades..., estas obras en general todas se hacen subsidiadas o consiguiendo subsidios que vienen del Estado Nacional y son específicos, no demandan gastos de las facultades obviamente, pero hay que cumplir a veces con tiempos muy acotados y, en todo ese proceso, no hay una inter consulta y no hay un feedback de cuestionamientos o de necesidades como el que uno pretendiera o quisiera esas cuestiones. Yo, personalmente, solicité que esto se trate de empezar a informar, el Rector está de acuerdo y, en este caso, nos van a contar lo que ya está definido pero en los próximos casos que haya cualquier obra vamos a intentar hacerlo con un proceso de mayor anticipación. Esa es una invitación. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 7**  
**04.09.15**

///

**5.4.- Información relacionada al inicio del Proceso de Acreditación de la FAPyD.**-----

Sr. Decano: lo que no es una invitación es el último punto, a pesar de las ingentes gestiones que todos los Decanos de las Facultades de Arquitectura veníamos haciendo en Coneau, el miércoles a la tarde nos llegó la carta para someternos al proceso de acreditación de las Facultades de Arquitectura por Coneau, alguno ya lo sabía, tengo la obligación de informar que quedamos dentro del proceso de acreditación de las Carreras de Arquitectura, en la que estamos nosotros y la mayoría, casi todas las Carreras de Arquitectura del país, que terminaras sus acreditaciones en el 2015 y que comienzan nuestras actividades de autoevaluación el 21 de septiembre, o sea, ya. A esos efectos, primero que nada, el Consejo debe estar informado, debe hacer el esfuerzo por informar y concientizar a todos sus representados dentro de la Facultad de este tema y ya, a la brevedad posible, la semana que vienen va haber una reunión informativa a todos los docentes de la Facultad, se va a mandar el mail esta tarde, vamos a tratar de aprovechar el mismo jueves que vienen a contar el proyecto de las facultades, a lo mejor un ratito antes en un aula hacemos la primer reunión informativa. Eso va dar lugar a una innumerable cantidad de reuniones y de solicitudes de todo el material que va a hacer falta para llegar a buen puerto con la acreditación. No hace falta que reitere, porque lo reitero cada vez que lo digo, que este es un proceso que la gestión va a llevar adelante con absoluta responsabilidad y ahínco pero que no le compete solamente a la gestión porque la gestión no lo puede desarrollar sola sin el compromiso, sin la voluntad y sin el esfuerzo de todos los actores de la Facultad, docentes, no docentes, etc., etc.. Así que pensábamos y anhelábamos indudablemente que esto pasara al 2016, alguna esperanza nos habían dado en Coneau pero, evidentemente, no es así y la fría letra de la nota es ineludible y que cumpla en informarles. -----

Consejero Altuzarra: yo ya estoy pidiendo prórroga pero ¿cuánto es el período de autoevaluación, de setiembre a...?.-----

Sr. Decano: va a ir de setiembre a marzo. -----

Arq. Ponzini: y va a ir de setiembre a los primeros días de marzo, son cuatro meses, generalmente descuentan enero. -----

Sr. Decano: es un trabajo intensivo, o sea, tampoco dramaticemos pero seamos concientes de que hay que formalizar un montón de instrumentos y de información, fundamentalmente, que se le van a solicitar a los docentes, los profesores titulares tienen que rearmar cuestiones, todos, es decir, en esas cuestiones la Institución tiene una independencia de la necesidad de que los informes, las cuestiones que se solicitan, el famoso CVar, que todo se complete para poder llegar con el total de la información, no quiero abundar porque la noticia es lo impactante y lo que es fundamental, lo demás va a surgir a partir de estos días con las distintas reuniones que se hagan, los talleres y distintas cuestiones que se propongan para trabajar al respecto, nada más. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

**5.5.- Fecha de la próxima sesión de Consejo Directivo.**-----

Sr. Decano: también quería informar que la próxima reunión de Consejo la vamos a dilatar una semana porque, no solo este Decano, sino que hay varios Consejeros que van a estar en Arquisur, que dura toda la semana en La Plata, desde le día martes hasta el día viernes de la otra semana en la que se hace el Consejo. Así que voy a hacer el llamado para el otro viernes. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 7**  
**04.09.15**

///

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Sr. Decano: Consejero Martínez: -----

Consejero Martínez: hay dos temas que queríamos hablar, uno ya lo solucionamos con Juan, que es que en la sesión pasada cuando hubo la discusión de a quién se le extendía al condicionalidad de P.F.C., y nosotros hacíamos énfasis en que se había logrado al extensión de condicionalidades para todos, estuvimos rastreando los despachos y después las actas, y en las votaciones había salido la Resolución de Consejo con el Despacho que no había sido elegido por mayoría, era el Despacho N° 029/15, que no le daba lugar y el Despacho N° 030/15 que le daba lugar a todos, y se había redactado la Resolución con el Despacho N° 029/15. Ahora Juan me dijo que lo solucionó con el Despacho N° 030/15, y lo que yo pido con este tema es que si él ya se lo mandó a Alumnado, que se pueda girar por Infoarq. esta información para estudiantes que Alumnado les dijo que no porque tenía la Resolución que estaba mal redactada, era "Proyecto Final de Carrera". Después también lo que encontramos es, con la Resolución de "Análisis Proyectual II" del turno noche, que la Resolución está redactada y el Despacho tenía una enmienda, la cual sacaba donde decía "turno noche", acá tengo el Despacho por si quieren leerlo, que dice "Despacho N° 027/15. Expte. N° 5122/559. Visto el informe con las condiciones de cada uno de los alumnos que solicitan la extensión de condicionalidades y que se adjunta el Expte. N° 05122/559, se establece el siguiente criterio para aplicar a aquellos alumnos que correspondan, según informe de Secretaría Académica: Extender, hasta turno julio-agosto, la condicionalidad a aquellos que, cursando actualmente "Análisis Proyectual II", puedan alcanzar las condiciones de cursado en los dos llamados del turno que cursen "Análisis Proyectual II". Acá decía "turno noche" y después decía "Se solicita notificar a los interesados" pero, donde decía "turno noche", está tachado y después abajo tiene una aclaración que dice "el tachado vale" y es lo que le da la validez al...-----

Sr. Halabicky: lo que pasa es que si hubiese quedado tachado yo no lo pongo pero abajo decía "lo testado vale" y yo lo tomé como que se equivocaron al tachar. -----

Consejero Martínez. No, lo tachado vale es la aclaración que se le hace a los Despachos cuando se tacha porque sino alguien puede tachar y modificar. -----

Consejero Bellezze: tachado vale, vale lo que está tachado. -----

Consejero Martínez: entonces se saca. -----

Sr. Halabicky: si vos lo hubieses tachado yo no lo pongo. -----

Consejero Martínez. ya en Consejo hubo un discusión, incluso en un Consejo pasado, hace varios años, y justo leímos el Acta donde, legalmente, se pone "tachado vale" para que el tachado valga porque sino se aclara eso... ..diálogos... perdón porque si uno no pone "el tachado vale" cualquiera podría venir y modificar el Despacho tachando alguna cosa, entonces si uno no aclara que lo que está tachado..., tiene validez el tachado, no es que tienen validez lo que está abajo. -----

Sr. Halabicky. si tiene validez el tachado, entonces va tachado. -----

Consejero Martínez. no es que tiene validez lo que está tachado, el tachado, o sea la acción de tachar, tiene validez, eso es lo que quiere aclarar el Despacho ...diálogos... pero por qué hacemos énfasis, no es una cuestión quisquillosa lo que hacemos, el Despacho con la enmienda

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 7**  
**04.09.15**

///

que tiene está tachado, era lo que se había discutido en Comisión y lo que se termina aprobando es algo que no se había discutido en Comisión. -----

Consejero Rois: es un problema del Presidente anterior...-----

Consejero Martínez: claro, ahora nos está explicando cómo hacerlo, cómo se redacta todo pero la idea de cuando se pone “el tachado vale” es darle validez al tachado, lo que también indicaría que hay que cambiar la Resolución y, como está redactado, ...diálogos...-----

Consejera Badariotti. si vamos hacer estrictos no debería tacharse. -----

Sr. Decano. Consejero Taylor. -----

Consejero Taylor: este es el proyecto presentado por Aldana y detectaron el problema del turno noche porque no hay dictado de “Expresión Gráfica”, y no hay dictado de “Geometría Descriptiva”, por eso el tachado de que no sea turno noche es porque ellos dicen “el se aprobó es este pero con esta modificación es como que es otro proyecto”. -----

Consejero Martínez: bueno pero lo que nosotros estamos discutiendo acá...-----

Consejero Taylor: esperá, dejáme hablar, estoy hablando. -----

Sr. Decano: no dialoguen. -----

Consejero Taylor: se discutió ese tema, recuerdo nada más lo que fue la discusión, la discusión era una excepción muy específica en el arranque porque no le estábamos garantizando el turno noche a la gente, ahora no saltó de que haya otras personas que tengan ese mismo problema porque los turnos mañana y tarde están completos. -----

Consejero Martínez: pero acá la discusión que nosotros traemos es..., la discusión ya se dio, ya se votó el proyecto, hay que enmendarlo y, como está redactado el proyecto es extender las condicionalidades para “Análisis Proyectual II” a todos los estudiantes. ...diálogos...-----

Consejero García: no, yo no firmé eso ...diálogos...-----

Sr. Decano: el despacho está clarísimo -----

Consejero Martínez: en el Acta N° 1, que está aprobado ese despacho, dice ¿ese Despacho hay que someterlo a aprobación o no; se aprueba?. La Consejera Badariotti “sí”, se aprueba por unanimidad, está aprobado el Despacho. -----

Consejero García: ¿cuál Despacho?. -----

Consejero Martínez: este es el único que había, esta está mal la redacción de la Resolución del Consejo, ese es el Despacho que todo el mundo votó. -----

Consejero Bueno: el Despacho que todo el mundo votó decía que era para el turno noche. -----

Consejero Martínez: no, perdón, si no leen, no escuchan o no prestan atención a lo que firmaron porque está firmado y está aprobado, está aprobado esto, lamentablemente les guste o no está aprobado, hay que hacer la enmienda. -----

Consejera Ríos: está aprobado para todos pero solo los del turno noche. -----

Consejero Martínez: exactamente, y también fue la discusión que pasó en Consejo. -----

Consejero Taylor: ese tachado es posterior a la votación. -----

Consejero Martínez: no, en la Comisión, qué pasó, al Despacho lo estaban escribiendo antes de que terminara la discusión, cuando terminó la discusión leemos el Despacho, nos damos cuenta de que eso no era lo que estaba en discusión, se tacha, se pone que vale el tachado...-----

Consejero Taylor: eso está escrito a máquina después, no está escrito a mano, está escrito a

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 7**  
**04.09.15**

///

máquina. -----

Consejero Martínez. lo tachó Geremía. ...diálogos...-----

Consejera Ríos: dice que lo escribió Geremía y lo tachó. -----

Consejero Taylor: no, eso se votó después acá ...diálogos...-----

Consejero Martínez: se votó el Despacho ese ...diálogos...-----

Consejero Bellezze: lo cambió Geremía al final. -----

Consejera Badariotti: no, de ninguna manera yo apoyo esto. ...diálogos...-----

Consejero Taylor: es otra letra. -----

Consejera Badariotti. es otra letra, discúlpenme pero acá hay un fraude. -----

Consejera Ríos: a ver. -----

Consejera Badariotti. soy perito calígrafo aclaro ... diálogos...-----

Consejera Ríos: ¿dónde dice “lo tachado vale”? -----

Consejero Martínez: abajo. -----

Consejera Ríos: es la misma letra. -----

Consejera Badariotti: no es la misma letra. -----

Consejera Martínez: hay que llamar a un perito ...diálogos...-----

Sr. Decano: vamos a aclarar una cosa, vamos a revisar el Acta porque ya está desgrabada, vamos a revisar el acta porque tengo entendido que se refería única y exclusivamente, y lo recuerdo, a los alumnos del turno noche. -----

Consejero Bellezze. el argumento era que no podían cursar determinadas materias, ese es el argumento de fondo, o sea que eso fue lo que votamos, en ningún caso se votó a todos los alumnos, y no se si al decir el turno noche encuadra a todos los alumnos que no pudieron cursar las materias, esa es mi única duda. Lo que sí, ya que tenemos una Abogada cerca, debieran ponerse de acuerdo si el tachado vale o no vale; operativamente si yo pongo “el tachado vale” alguien sigue tachando y el tachado vale, yo tacho todo y...-----

Sr. Decano: el último que firma en el libro tacha o que le parece ...inaudible... no lo entiendo, por eso vamos a ir al Acta y vamos a ver qué dice. -----

Consejera Ríos: queríamos aclarar que cuando se escriben los Despachos y hay una equivocación se tache todo el Despacho y se vuelva a escribir todo el Despacho, se cruza el Despacho porque sino así no...-----

Sr. Decano: ¿quieren que reenviemos el Acta de esa sesión?. -----

Consejero Bellezze: sí, está el Acta N° 1. -----

Consejero Martínez: recuerden lo otro del Despacho anterior que se enmendó, si se podría mandar hoy a todos los estudiantes, el de “Proyecto Final de Carrera”. -----

Consejero Bellezze: debiera aclararse que es para los alumnos que no pudieron cursarlo, no a todos, porque vos decís que teóricamente se votó que era para todos. -----

Consejero Martínez: es lo que dice el Despacho. -----

Consejero Bellezze: no, el Despacho..., hay una confusión en la redacción del Despacho, que todos estamos de acuerdo de que nunca se habló que era para todos, eso yo lo recuerdo con toda claridad. -----

Consejero Rois: ¿de qué Despacho estás hablando, de este de ahora?. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 7**  
**04.09.15**

///

Consejero Bellezze: de este, que los alumnos no podían cursar porque les faltaba el dictado de materias, se les daba la excepción, quedó siempre claro que faltaba el dictado en ese turno. -----

Consejero Taylor. cuando Aldana lo pidió para todos se le rechazó. -----

Consejero Bellezze. y alguien dijo “alguno podría trabajar y venir...” pero eso tiene. -----

Sr. Halabicky: pero todos ustedes tienen el Acta N° 1 esta en al Página de la Facultad. -----

Consejero Bellezze: sí, todos tenemos el Acta N° 1. -----

Consejero Martínez: y lo anterior, del Despacho que había salido con la Resolución, el Despacho cambiado en la Resolución, para mandárselo a todos los estudiantes que, por lo menos, se vieron afectados, de “Proyecto Final de Carrera”. -----

Sr. Halabicky: Alumnado ya está notificado. -----

Consejero Martínez: Alumnado ya está notificado pero cuando muchos estudiantes fueron a preguntar a Alumnado, Alumnado les dijo que no por la Resolución estaba alterada. -----

Consejero Bellezze: pero Alumnado, cualquiera de la dos resoluciones, los casos que estaban afectados tendría que haberlos aceptado porque en un caso solo turno noche y en otro caso todos. ...diálogos...-----

Sr. Decano: por favor silencio. -----

Consejero Bueno: esto trae de nuevo un tema que ya charlamos, cuando se van a aprobar los Despachos no se leen, se dice “se aprueba el Despacho tal” sin hacer mención de lo que la Comisión dijo, para los que no estaban en la Comisión en ese momento habría que leer el Despacho como está redactado para que quede grabado, y habría un doble reaseguro de que estamos votando lo que se está votando. -----

Sr. Decano: antes de que lea el Consejero Rois lo de la Comisión de Asuntos Académicos, entonces vamos hacer una cosa si les parece, vemos el Acta N° 1 y, en la próxima sesión de Consejo, lo aclaramos el tema. -----

Consejero Martínez: pregunto, qué es lo que tiene validez. -----

Sr. Decano: el Acta. -----

Consejero Martínez: ¿lo que se dice en el Consejo o el Despacho?. -----

Sr. Decano: no, el Acta del Consejo, tengo entendido que es un documento. -----

Consejera Badariotti. la Comisión recomienda, el Despacho es una recomendación. -----

Consejero Bellezze: el Acta del Consejo. -----

**Punto 6) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión.** -----

**Comisión de Asuntos Académicos.** -----

Sr. Decano: informa el Consejero Rois. -----

Consejero Rois: “Despacho N° 100/15 - Tema: Programas del Curso Lectivo 2015. Recibidos los programas del Curso Lectivo 2015, consignados en la nota se Secretaría académica, esta Comisión recomienda aprobar los programas presentados según los expedientes: 11077/37, 11077/45, 11077/73, 11077/76, 11077/82, 11077/85, 11077/98, 11077/32, 11077/43, 11077/21, 11077/90, 1107761, 11077/25, 11077/26, 11077/50, 11077/38, 11077/84, 11077/46, 11077/71, 11077/74, 11077/81, 11077/22, 11077/81, 11077/62, 11037/37, 11077/18, 11077/54, 11077/28, 11077/58, 11077/34, 11077/40, 11077/64, 11077/86, 11077/33, 11077/44, 11077/49, 11077/39, 11077/47, 11077/72, 11077/80, 11077/83, 11077/78, 11077/92, 11077/23, 11077/63, 11077/16,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 7**  
**04.09.15**

///

11077/52, 11077/55, 11077/05, 11077/29, 11077/35, 11077/41, 11077/59, 11077/27, 11077/31, 11077/87, 11077/88, 11077/77, 11077/17, 11077/53, 11077/56, 11077/93, 11077/19, 11077/42, 11077/30, 11077/36, 11077/42, 11077/60, 11077/88, 11077/69, 11077/58, 11077/78, 11077/57, 11077/57, 11077/77, 11077/94, 11077/24, 11077/20, 11077/51, 11077/79, 11077/79, 11077/70, 11077/67, 11077/89 y 11077/80. Asimismo, se solicita las asignaturas faltantes la entrega de sus programas en 15 días. Fdo.) Arq. Juan M. Rois, Arq. Jorge Bellezze; Arq. Ramiro García, Arq. Marcelo Bella, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Aldana Berardo y Srta. Ana Luz Lifschitz”. -----  
Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----  
Consejero Rois: “Despacho N° 101/15 - Tema: Expte. N° 13340/2 y agr. - Nota presentada por los Profesores Titulares y Adjuntos del Consejo de Área de Teoría y Técnica Urbanísticas, solicitando que se contemple la posibilidad de extender las disposiciones de la Resolución N° 311/11 C.D. (Reglamento que fija el criterio de distribución de estudiantes para el cursado de asignaturas del Plan de estudios 2008 de la carrera de Arquitectura). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda su pase a archivo. Fdo.) Arq. Walter Taylor; Arq. Juan M. Rois, Arq. Jorge Bellezze; Arq. Ramiro García, Arq. Marcelo Bella, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Aldana Berardo y Srta. Ana Luz Lifschitz”. -----  
Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----  
Consejero Rois: “Despacho N° 102/15 - Tema: Expte. N° 11513/34 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, solicitando la designación del Sr. Jaime Serra Palou dentro del Sistema de Cátedra Libre. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda su pase a archivo. Fdo.) Arq. Walter Taylor; Arq. Juan M. Rois, Arq. Jorge Bellezze; Arq. Ramiro García, Arq. Marcelo Bella, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Aldana Berardo y Srta. Ana Luz Lifschitz”. -----  
Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----  
Consejero Rois: “Despacho N° 103/15 - Tema: Expte.05122/512 A - “Solicitud de condicionalidad para la asignatura “Introducción al Urbanismo”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda su pase a archivo. Fdo.) Arq. Walter Taylor; Arq. Juan M. Rois, Arq. Jorge Bellezze; Arq. Ramiro García, Arq. Marcelo Bella, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Aldana Berardo y Srta. Ana Luz Lifschitz”. Este es un expediente del año 2014. -----  
Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----  
Consejero Rois: “Despacho N° 104/15 - Tema: Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Sra. Rocío Lázaro, solicitando que se establezca un plazo mínimo de quince días entre la entrega de notas de exámenes y su correspondiente recuperatorio. VISTO la nota sobre tablas presentada el 02/08/13 - “Plazo para entregar las notas de Exámenes”; esta Comisión recomienda su pase a archivo. Fdo.) Arq. Walter Taylor; Arq. Juan M. Rois, Arq. Jorge Bellezze; Arq. Ramiro García, Arq. Marcelo Bella, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Aldana Berardo y Srta. Ana Luz Lifschitz”. Este es proyecto presentado sobre tablas en el

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 7**  
**04.09.15**

///

año 2013. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Rois: “Despacho N° 105/15 - Tema: Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Franja Morada”, solicitando la apertura de nuevas cátedras de “Producción Edilicia” y “Diseño de Estructuras”. VISTO la nota sobre tablas presentada el 08/03/13 “Apertura de nuevas cátedras de “Producción Edilicia” y “Diseño de Estructuras”, esta Comisión recomienda su pase a archivo. Fdo.) Arq. Walter Taylor; Arq. Juan M. Rois, Arq. Jorge Bellezze; Arq. Ramiro García, Arq. Marcelo Bella, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Aldana Berardo y Srta. Ana Luz Lifschitz”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Rois: “Despacho N° 106/15 - Tema: Nota Presentada por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Franja Morada”, elevando un Proyecto de Resolución que propone eliminar la asignatura “Producción Edilicia I” de la Resolución N° 311/2011 C.D. (Reglamento que fija el criterio de distribución de estudiantes para el cursado de las asignaturas de la Carrera de Arquitectura). VISTO la nota sobre tablas presentada 08/03/13 “Modificación de la Resolución N° 311/2011.C.D. (cupos) - Eliminar “Producción Edilicia I”, esta Comisión recomienda su pase archivo. Fdo.) Arq. Walter Taylor; Arq. Juan M. Rois, Arq. Jorge Bellezze; Arq. Ramiro García, Arq. Marcelo Bella, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Aldana Berardo y Srta. Ana Luz Lifschitz”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejo Rois: “Despacho N° 107/15 - Tema: Expte. N° 12786/3 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, informando el resultado de las designaciones de coordinadores de Consejos de Área para el período 2014-2015, según lo establece la Resolución N° 246/2008 C.D. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda su pase a archivo. Fdo.) Arq. Walter Taylor; Arq. Juan M. Rois, Arq. Jorge Bellezze; Arq. Ramiro García, Arq. Marcelo Bella, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Aldana Berardo y Srta. Ana Luz Lifschitz”. No se por qué pero esto lo pasamos a archivo también. -----

Consejero Bellezze: porque es viejo. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Rois: “Despacho N° 108/15 - Tema: Expte. N° 05122/500 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Franja Morada”, relacionado a “Conformación de Comisiones para recursantes de la asignatura “Epistemología I”. (Respuesta de Secretaría Académica al Despacho N° 025/14 de la Comisión de Asuntos Académicos). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda su pase a archivo. Fdo.) Arq. Walter Taylor; Arq. Juan M. Rois, Arq. Jorge Bellezze; Arq. Ramiro García, Arq. Marcelo Bella, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Aldana Berardo y Srta. Ana Luz Lifschitz”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 7**  
**04.09.15**

///

Se aprueba por unanimidad.-----  
Consejero Rois: “Despacho N° 109/15 - Tema: Expte. N° 13515/31 - Consejero Directivo Docente, Arq. Marcelo Barrale – Solicitud de información sobre Becas de Bienestar Estudiantil. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda su pase a archivo. Fdo.) Arq. Walter Taylor; Arq. Juan M. Rois, Arq. Jorge Bellezze; Arq. Ramiro García, Arq. Marcelo Bella, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Aldana Berardo y Srta. Ana Luz Lifschitz”. -----  
Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----  
Consejero Rois: “Despacho N° 110/15 - Tema: Expte. N° 05246/480 U - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando los programas correspondientes al Año Académico 2015 de la Licenciatura en “Diseño de Equipamiento Arquitectónico y Urbano”, para su aprobación. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar los programas propuestos. Fdo.) Arq. Walter Taylor; Arq. Juan M. Rois, Arq. Jorge Bellezze; Arq. Ramiro García, Arq. Marcelo Bella, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Aldana Berardo y Srta. Ana Luz Lifschitz”. -----

Consejero Altuzarra: yo me opongo. -----  
Sr. Decano: ¿es un abstención o voto en contra?. -----  
Consejero Altuzarra: voto en contra. -----  
Sr. Decano: se aprueba, con la negativa del Consejero Altuzarra. -----

Se aprueba por mayoría.-----  
Consejero Rois: “Despacho N° 111/15 - Tema: Expte. N° 13515/21 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la solicitud efectuada por el Dr. Arq. Anibal Moliné, de asignación de créditos a los seis (6) alumnos que participaron del “10° Workshop Rosario-Santiago-Bordeaux”. (Se adjunta Acta de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda la asignación de tres (3) créditos académicos -con calificación nueve (9)-, a los siguientes alumnos .Biasetton, Stefanía; Palumbo, Juan; Pesci, Mauro; Poliotto Ana; Simioni Sofía y Capobianco, Mailén. Fdo.) Arq. Walter Taylor; Arq. Juan M. Rois, Arq. Jorge Bellezze; Arq. Ramiro García, Arq. Marcelo Bella, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Aldana Berardo y Srta. Ana Luz Lifschitz”. -----  
Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----  
Consejero Rois: “Despacho N° 112/15 - Tema: Expte. N° 13831 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando un proyecto para la asignación de créditos al Workshop “Morar Carioca”. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda la asignación de tres (3) créditos académicos a los alumnos incluidos en las actas obrantes a fs, 3, 4, 5 y 6 del Expte. N° 13221/26 B. Fdo.) Arq. Walter Taylor; Arq. Juan M. Rois, Arq. Jorge Bellezze; Arq. Ramiro García, Arq. Marcelo Bella, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Aldana Berardo y Srta. Ana Luz Lifschitz”. Esto hace referencia a otros expedientes donde, aparentemente, se consigna el nombre de los alumnos a los que se les daría los créditos académicos pero no estaban en el expediente. -----  
Sr. Decano: se aprueba. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 7**  
**04.09.15**

///

Se aprueba por unanimidad.-----  
Consejero Rois: “Despacho N° 113/15 - Tema: Expte. N° 05122/602 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, relacionado a “Declaración de Interés Académico CREA 7”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda otorgar la Declaración de “Interés Académico” al “VII Congreso Rosarino de Estudiantes de Arquitectura”. Fdo.) Arq. Juan M. Rois, Arq. Jorge Bellezze, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Walter Taylor, Srta. Ana Lifschitz, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Aldana Berardo”. --  
Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----  
Consejero Rois: “Despacho N° 114/15 - Tema: Expte. N° 05122/598 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil de la Agrupación “Dominó”, relacionado a “Establecer una nueva instancia para la presentación del Anteproyecto y Plan de Trabajo del Proyecto Final de Carrera, en el mes de diciembre”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda la enmienda propuesta para tener una tercera instancia en diciembre para presentar el Plan de Trabajo del Proyecto Final de Carrera. Fdo.) Arq. Walter Taylor; Arq. Juan M. Rois, Arq. Jorge Bellezze; Arq. Ramiro García, Arq. Marcelo Bella, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Aldana Berardo y Srta. Ana Luz Lifschitz”. Una oportunidad más. -----

Consejero Bellezze: ahora tienen dos oportunidades, le dan una oportunidad más en diciembre del mismo año. -----

Consejero Rois: hasta diciembre. -----

Consejero Bellezze: ahora pueden presentarlo cuarenta y cinco días después. -----

Consejero Garaffa: ¿fue un informe del Secretario Académico?. -----

Consejero Bellezze: no, decisión nuestra, se puede discutir. -----

Consejero Rois: yo puedo votar a favor o en contra. -----

Consejero Bellezze: sí, se puede votar a favor o en contra, se discutió en Comisión. -----

Consejero Taylor: el Secretario estaba formando parte de la Comisión y recomendó que podía ser factible. -----

Consejero Bellezze: no tomó posición sino que dijo que era posible. -----

Consejero Taylor: dijo que era posible porque aparte, cuando pasan cuarenta y cinco días, si lo hace en diciembre ...inaudible..., cuando es rechazado tiene cuarenta y cinco días, o sea setiembre u octubre, como para presentar el plan, si se va a una instancia de diciembre es lo mismo que si lo hubiera pedido en setiembre porque, hasta el otro año, no lo puede hacer y perdería todo el año, entonces la instancia de diciembre permite que pueda no perder el año o hacer el intento directamente en diciembre. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Rois: “Despacho N° 115/15 - Tema: Expte. N° G-3074-1 - Sr. Nicolás Goyoaga – Solicita homologación de la asignatura “Idioma Moderno: Italiano”. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aceptar lo solicitado. Fdo.) Arq. Walter Taylor; Arq. Juan M. Rois, Arq. Jorge Bellezze; Arq. Ramiro García, Arq. Marcelo Bella, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Aldana Berardo y Srta. Ana Luz

///

**ACTA N° 7**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO

RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO

TEL. (0341) 480-8531/5

/// REPUBLICA ARGENTINA

**04.09.15**

Lifschitz". -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Rois: "Despacho N° 116/15 - Tema: Expte. N° 14400/1 - Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil de la Agrupación "Dominó", proponiendo que las prácticas extensionistas y de vinculación socio-comunitaria, llevada a cabo por estudiantes de la Casa, sean consideradas Prácticas Profesionales Supervisadas. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda que se rechace el proyecto presentado. Fdo.) Arq. Juan M. Rois, Arq. Jorge Bellezze; Sr. Exequiel Martínez y Srta. Ana Luz Lifschitz". "Despacho N° 117/15 - Tema: Expte. N° 14400/1 - Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil de la Agrupación "Dominó", proponiendo que las prácticas extensionistas y de vinculación socio-comunitaria, llevada a cabo por estudiantes de la Casa, sean consideradas Prácticas Profesionales Supervisadas. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el proyecto presentado. Fdo.) Arq. Walter Taylor y Srta. Aldana Berardo". Acá vienen dos despachos del mismo expediente. -----

Sr. Decano: Consejero Rois. Antes de votar esto que tiene dos despachos, si el Consejo me lo permite yo le iba a ceder la palabra al ex Secretario de Extensión, al Arq. Elías, que quería comentar antes de la votación una cuestión aclaratoria, digamos, sobre el tema de las Prácticas Profesionales Supervisadas dentro del Área del Arqui Barrio, esta parte de extensión. -----

Arq. Elías: voy a ser breve. Para contar un poquito cómo es que surge cuando esta historia, cuando yo estoy arrancando con la gestión una de las primeras cuestiones ligada a la línea de trabajo en la Secretaría tenía que ver con poder estimular cierta participación, mayor participación en el trabajo de extensión, en el ámbito académico, básicamente, con cursos de capacitación y algunas presentaciones, invitando básicamente docentes, estudiantes, graduados, pero resulta que, para poder lograr mayor llegada y mayor producción en esta línea, se hacía necesario trabajar sobre alguna especie de plataforma de articulación entre no solo el ámbito académico sino también con las organizaciones e instituciones del territorio y los programas que a nivel nacional se venían dando para poder dar financiamiento a estos proyectos. En es contexto surge Arqui Barrio, básicamente como una instancia articuladora para que aquel estudiante que tenía algún interés, a los que por ahí les costaba ponerse en relación al armado de un proyecto, ...inaudible..., pudiese encontrar esta instancia que aliviara este proceso y, fundamentalmente, porque lo que permite el proyecto Arqui Barrio es poder dar cuenta de tres marcos necesarios para garantizar que se lleven adelante estas actividades. Primero, es marco jurídico, es decir, garantizar la presentación y la firma de los convenios marco, convenios específicos, actas de acuerdo, actas de compromiso, todo lo que garantiza que aquel tipo, sea estudiante, docente, graduado o no docente que participa, tenga su cobertura necesaria para que esto se pueda llevar adelante sin riesgos, sobretodo para que se pueda acreditar también. También el marco académico, porque de esta forma uno podía articular con docentes tutores, docentes directores que pudiesen llevar adelante la experiencia de esa experiencia extensionista y, finalmente, es un marco administrativo porque también el proyecto empezaba a tener las aprobaciones necesarias para que, tanto la actividad, el programa o el proyecto puesto en marcha, digamos, estuviese anclado institucionalmente. Esa es un poco la idea de poder llevarlo a esta especie de plataforma

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 7**  
**04.09.15**

///

institucional donde uno puede facilitar esas articulación entre los actores que participan de los proyectos y que, de alguna manera, facilite las iniciativas de llevar adelante el trabajo de extensión. Eso es un poco lo que yo quería contar de por qué aparece esta...-----

Consejero Altuzarra: no entiendo por qué aparece la palabra "Arqui Barrio" particularmente, hay un montón de proyectos de extensión donde los alumnos participan, después se verá si se le otorga o no un crédito para las prácticas profesionalizantes pero no termino de entender por qué centras en ese proyecto Arqui Barrio, o sea, ¿solo aquellos alumnos que participan como parte de la extensión Arqui Barrio o en general?. -----

Arq. Elías: lo cuento en el contexto de lo que ha sido, digamos, como una iniciativa de gestión para poder canalizar justamente aquellos que necesitaban estas articulaciones que yo estaba nombrando, evidentemente Práctica Profesional tiene su propio carril, digamos, de acreditación, que lo puede gestionar cada uno de manera individual. -----

Consejero Altuzarra: pero proyecto de extensión hay muchos otros. -----

Arq. Elías: por eso yo lo cuento...-----

Consejera Ríos: ...inaudible... ...de las prácticas extensionistas incluidas en el marco de Arqui Barrio. -----

Consejero Altuzarra: ¿solamente ahí?, eso estoy preguntando. -----

Arq. Elías: lo cuento por haber sido iniciador, el año pasado, de esto que suponía ser una instancia...-----

Sr. Decano: Consejero Rois. -----

Consejero Rois: pregunto cómo seguimos, si leemos los despachos o...-----

Sr. Decano: leemos los despachos pero, si el Consejo me permite dos minutos, quería hacer una pequeña reflexión previo a esa votación, porque en el proyecto en realidad..., lo que observo en el proyecto es como una especie de redundancia en una cuestión que ya existe, es decir, no importa la práctica extensionista o la práctica que se realice si cumple, está claramente estipulado en el Reglamento de Prácticas Profesionales Supervisadas, claramente estipulado por el Plan de Estudio, que más allá de que sea con instituciones privadas, o sea, con empresas, con organismos públicos, con Ong, si el alumnos se presenta a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Práctica Profesional que pretende tiene un Convenio Marco, o sea, hay un Convenio Marco entre Universidad y la Institución, hay una convocatoria, en estos casos cuando son institucionales hay una convocatoria y selección de aspirantes y se publica la convocatoria, se firma el acuerdo individual, es decir, alumno/FAPyD/Institución que obedece al Convenio Marco, se designan los tutores, tiene tutor académico y tiene un tutor externo, se cumplen con las horas, se cumplen con los informes finales, se presenta el informe final, se define un tribunal, hay una defensa oral ante el tribunal y una calificación, que son los puntos que debe cumplir, puede cumplir perfectamente con eso y, quiero aclarar, no sería ni necesario porque no está fijado que tenga que pasar por este Consejo porque puede entrar directamente a la Secretaría, cumplir con estas condiciones y, si se cumplen esas condiciones, se otorga. Por eso quería, de alguna manera, informar que el proyecto de alguna forma no..., las Práctica de un tipo o de otra, no es como una cuestión que sea positiva o negativa, es una cierta redundancia sobre algo que se puede hacer si cumple con la norma. -----

Consejero Rois: ese fue exactamente el tenor de la conversación que hubo en Comisión y por eso

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 7**  
**04.09.15**

///

hay dos despachos encontrados, no se está oponiendo, simplemente está diciendo que no correspondía porque la Práctica Profesional Supervisada ya tiene su propio camino. Si quieren leo los despachos y después cada uno...-----

Sr. Decano: por supuesto, yo agradezco porque pedí este tema solamente para hacer un comentario al respecto, cuando quieran leemos los despachos y los votan. Consejero Taylor. ----

Consejero Taylor: hay un Despacho, que lo firmamos como para aprobarlo, después uno si recurre al Plan de Estudio, algunos decían que podía ser no entendido que las prácticas extensionistas se tomen como P.P.S., y ahí es donde genera esta bifurcación. -----

Consejero Rois: no dijimos eso. -----

Consejero Bellezze: sí, yo sí. -----

Consejero Taylor: sí lo han dicho, es más, dijo “se llevaron la copa de leche nomás”. Elías explicaba que hay muchas instancias de un Proyecto de Extensión que uno podría ser que vos tenés que hacer un mural y otras las escalas..., las mas grande que es como un programa que podría durar años, en el que incluye muchas de estas actividades, y el Plan de Estudio dice “Opciones de Prácticas Profesionales Supervisadas: Una primera modalidad serán las prácticas de extensión, entendiéndose con este término la extensión del Sistema Educativo en el ámbito de unidades de investigación, institutos, centros, programas y proyectos de investigación o extensión al medio, por lo cual el estudiante realizará actividades organizadas y supervisadas, en forma conjunta, por la Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño”; y después sigue hablando sobre la importancia de realizar estas prácticas sociales y la factibilidad que encuentre un marco dentro de la Facultad. Entonces por eso es como que el rechazo sería como rechazar el mismo Plan de Estudio, esto es factible para que pueda admitirse, por eso la Facultad lo que da es la organización. -----

Consejero Rois: estamos rechazando el proyecto. -----

Sr. Decano: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: me parece que, para no desvirtuar la cosa, acá no se está poniendo en discusión si Arqui Barrio es bueno o si Arqui Barrio es malo, sino que para este tipo de Práctica Profesional ya existen los mecanismos, nosotros veníamos a plantear eso hoy, y se planteó la discusión de que la Facultad ya garantiza mecanismos para poder acreditarlo, incluso es redundar..., es como declarar de Interés Académico algo que produce la Facultad, la Secretaría de Extensión; ya si cumple esos requisitos el proyecto y lo que hizo el chico, ya tendría que estar, eso es lo que nosotros queríamos dejar en claro y no poner en discusión..., porque ahora se puede llegar a poner en discusión el programa Arqui Barrio, lo que se está poniéndose en discusión son los mecanismos de acreditación de la P.P.S., no Arqui Barrio. -----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: para los demás Consejeros, yo quisiera aclarar una discusión que hubo en Comisión. Yo estuve analizando el programa Arqui Barrio, ví las obras de Arqui Barrio y esta todo muy claro en la Web. Lo que propone el proyecto es que todos los trabajos de Arqui Barrio sean aceptados como P.P.S., si uno recorre la información Arqui Barrio, entiendo que no todas las tareas que hace Arqui Barrio pueden ser consideradas Práctica Profesional. Entonces me parece que no corresponde que, automáticamente, cualquier programa de Arqui Barrio sea aceptado

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 7**  
**04.09.15**

///

como P.P.S.; seguramente algunos sí lo que, sometido al Reglamento actual de P.P.S., serán aceptados como P.P.S.. Los que firmamos en contra del proyecto..., el proyecto dice que automáticamente el alumno que entra a un programa Archi Barrio se le dan los créditos de P.P.S.-----

Consejero Taylor: no dice eso. -----

Consejero Rois: sí dice eso, ¿querés que te lo lea?. -----

Consejero Bellezze: sí dice eso ...diálogos...-----

Consejero Rois: dice “se propone que las prácticas extensionistas y de vinculación socio comunitarias llevadas a cabo por los estudiantes de la FAPyD, dentro del Programa Archi Barrio, sean consideradas como Prácticas Profesionales Supervisadas”, eso es exactamente lo que dice. -----

Consejero Taylor: ...inaudible...-----

Consejero Rois: lo está diciendo, te lo leo de leer Walter ...diálogos...-----

Consejero Taylor: ...ininteligible...-----

Consejero Bellezze: esperá, pido la palabra yo. Entonces por eso nos oponemos, yo creo que muchas de las actividades de Archi Barrio no son Práctica Profesional. Segundo, además de Plan de Estudio, hay que tener en cuenta las incumbencias, qué se considera un profesional de la Arquitectura para ver si lo que está haciendo es una Práctica Profesional. Entonces la incumbencia es la que determina qué es un profesional de la Arquitectura y, por extensión, qué se considera una Práctica Profesional. Entonces las Prácticas Profesionales debieran estar en las incumbencias de la Carrera de Arquitectura, eso para aclarar, cuando yo aclaré los dos extremos, porque quiero que quede claro, dije dar la copa de leche porque puede ser muy valorable y puede ser una formación social mucho mejor que la que tenemos, pero no se puede considerar que en la profesión de Arquitecto conste de hacer esa tarea, eso es lo único que dije, que no todas las tareas de Archi Barrio pueden ser consideradas Práctica Profesional, por lo tanto me opongo a que sea aceptada automáticamente la participación en el proyecto Archi Barrio como Práctica Profesional Supervisada, que es lo que dice el proyecto. -----

Consejero Taylor: no dice que a todas. -----

Consejero Bellezze: el proyecto dice eso. -----

Consejero Taylor: tienen que tener otra coincidencia, que es la cantidad de horas, vos podés hacer una actividad por Archi Barrio o por cualquier actividad de extensión, como pintar un mural, que te lleva dos horas, no cumple con ochenta horas, entonces no son todas, automáticamente es imposible que sean todas. -----

Consejero Bellezze: ochenta horas no creo que tampoco sean Prácticas Profesionales. -----

Consejero Taylor: por eso te estoy diciendo que eso no es una Práctica Profesional, por más que esté en Archi Barrio o en cualquier lado. -----

Consejero Bellezze: redacten de nuevo el proyecto. -----

Consejero Taylor: es que no dice todas. -----

Consejera Ríos: perdón. -----

Consejero Taylor: aparte que todas tienen que cumplir con el Reglamento de las P.P.S.. -----

Consejero Bellezze: entonces lo que ha dicho el Decano, para qué se hace una nueva

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 7**  
**04.09.15**

///

reglamentación. -----

Consejero Rois: por eso la estamos rechazando ...diálogos...-----

Consejera Ríos: me parece que lo que está mal redactado es el Despacho, no tenés que rechazar el proyecto, el proyecto está en la propuesta inicial, puede estar demás, puede estar ...inaudible..., como dijo el Sr. Decano, como dijo Exequiel, pero no hay que rechazar el proyecto sino que cada alumno al participar de Arquí Barrio después, por las vías institucionales, cumpliendo esos diez puntos que se acaban de nombrar, se le puede dar las P.P.S. aprobadas dentro del Arquí Barrio. ...diálogos...-----

Sr. Decano: Consejero Morlas y después me pide la palabra, si el Consejo está de acuerdo, el Secretario de Asuntos Estudiantiles, que quiere aclarar algún tema. -----

Consejero Morlas: hay dos despachos, entonces hay que votarlos. -----

Sr. Decano: bueno. -----

Consejero Morlas: porque ya toda esta discusión se hizo en Comisión. -----

Sr. Decano: totalmente de acuerdo, totalmente de acuerdo. ¿le podemos permitir la palabra al Secretario de Asuntos Estudiantiles?. -----

Arq. Villar García: la modalidad para la presentación de las P.P.S., en la actualidad nosotros en la Secretaría manejamos dos modalidades, una a partir de las presentaciones que nosotros realizamos de la Secretaría a partir de los convenios que tenemos realizados con la Municipalidad, con Política Edilicia, con el Ministerio de Seguridad y con el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia, en donde se hace un llamado periódico en donde se inscriben los alumnos y nosotros, a partir de una lista de prioridades, vamos asignando alumnos que van haciendo las P.P.S.. La otra modalidad es a partir de la homologación, chicos que han realizado actividades por fuera del ámbito que dispone al Facultad, la Universidad, lo realizan en un estudio privado o en entidades públicas, como pueden ser comunas o municipios, y lo presentan como homologación. El Reglamento que aprobó este Consejo hace tiempo para las Prácticas Profesionales, dice que las carreras de extensión pueden ser tomadas como Práctica siempre que tengan designado un tutor académico y un tutor externo, con lo cual esa figura de un tutor académico, que designa la Facultad a partir de un listado que se ha conformado, es el que realmente va a determinar si las Prácticas que pasan por trabajo de extensión o de investigación, aclaro que también existe esa modalidad, van a ser pertinentes para ser presentadas como P.P.S. o no, existe la figura del tutor académico, que es el que un poco guía al alumnos en la realización de la Práctica y, cuando a lo mejor la tarea que está realizando o no es pertinente, le puede decir "mirá que esto no corresponde, mirá que esto lo podés mejorar, tenés que enfatizar en esto", que es un poco el trabajo que yo hago cuando un alumnos presenta una homologación, que no corresponde por ejemplo porque solamente hizo trabajo en un estudio dibujando o relevando planos, o redibujando planos, yo les digo "mirá, vos tendrías que tener un poco más de actividad en el área de la obra". -----

Consejero Rois: por eso mismo está el Despacho que rechaza este proyecto, porque los mecanismos ya están establecidos y no queremos sobrepasar esos mecanismos. -----

Consejero Taylor: estamos confundiendo, no hay una redundancia, es un lugar más y si el alumno dice "puedo", tiene que ir a preguntar "¿puedo presentar esto?", y le dicen "sí, en el caso

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 7**  
**04.09.15**

///

de Arquí Barrio se puede presentar” y le da la estructura donde el tipo no tiene que hacer su propia gestión, hay un armado, puede utilizarlo cuando quiera. -----

Sr. Decano: Consejero Robles. -----

Consejero Robles: quería aclarar que esto ya se debatió en Comisión y quería proponer una moción de orden para que se termine la discusión y se voten los despachos. -----

Sr. Decano: ya lo había propuesto el Consejero Morlas, tuvo mucho más eco el Consejero Robles. -----

Consejero Bellezze: para que la consejera Badariotti no rete una vez más. -----

Consejero Rois: no hay proyecto. -----

Consejero Bellezze: no hay proyecto, simplemente está la nota de presentación de proyecto, no está el proyecto atrás. -----

Consejero Rois: no hay proyecto. -----

Consejero Bellezze: así que propongo que se adjunte el proyecto y vuelva a Comisión por motivos administrativos, no tenemos nada para votar. -----

Consejero Rois: vamos a votar ahora. ...diálogos... -----

Sr. Decano: si me permiten y, previo a la votación, y no como... ..diálogos... voy hacer referencia mínimamente y muy brevemente, a algo que tiene que ver, no por este en particular, con este proyecto, en realidad lo mejor no es una redundancia sino que el término correcto sería una superposición porque como que se superpone con algo que ya existe pero, con respecto a los proyectos, esta crítica que hacía Bellezze, en este caso en particular yo quería ahora extenderme a cuando presentan proyectos, con todo respeto del mundo a los Consejeros Directivos, a la diferencia entre un proyecto y una expresión de deseo. Muchos de los proyectos que aparecen presentados son de una generalidad o de una forma que hacen imposible no compartir ese deseo que tenemos todos para la Escuela, para la Casa, pero el proyecto tiene que ser integral, tiene que presentar si es un proyecto, la forma que también le damos a la solución, a los proyectos, no solamente la expresión de deseo, el Consejo Directivo de la Facultad es espejo como si fuera el Consejo de la Nación y, cuando un integrante del Consejo presenta un proyecto no puede presentar simplemente una expresión del deseo de lo que quisiera mejorar, sino que parte de de la solución debe figurar dentro del mismo proyecto, cosa que todos compartimos, a veces es imposible de resolver. Altuzarra. -----

Consejero Altuzarra: acuerdo totalmente en eso pero también hay que tener en claro que uno va entrenándose en este tipo de cosas. A lo mejor habría que armar un formato de cómo debería presentarse un proyecto porque, cuando aparecen, por cuestiones de forma, se rechaza y se manda para acá, para allá, porque no está explicitado en ningún lado cuál es el camino que eso tiene que..., y si lo está habría que volver a reiterarlo para que todos los Consejeros sepamos cómo es el camino correcto y, a partir de ahí, también la redacción que corresponda para poder entender qué es lo que se propone. Yo pongo vistos y considerandos y la verdad qué se yo, lo pongo y no se si realmente va ahí y bueno. -----

Sr. Decano: muy bien a la votación. Marina. -----

Consejero Marina: quería que se aclaren los despachos para saber por cuál. -----

Consejero Rois: si me dejan hacer mi trabajo lo voy hacer, Cristian Marina, pero hace media

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 7**  
**04.09.15**

///

hora que no me dejan. Bueno, hay un expediente y me gustaría explicar, como dijo el Arq. Bellezze, que no hay un Proyecto de Resolución explícito, hay simplemente un pedido muy general, muy abarcativo y, desde mi punto de vista, muy peligroso, así como está no nos queda otra alternativa que rechazarlo, pero después que el Consejo haga lo que quiera. -----

Consejero Taylor: peligroso. -----

Consejero Rois: sí, dije “peligroso”, peligroso. -----

Sr. Decano: pero había una moción de orden. -----

Consejero Rois: vamos a votar, vamos a votar, voy a leer ...diálogos...-----

Consejero Bueno. me parecía, digamos, tengo la misma sensación que ocurrió en la discusión de Comisión, no firmé en ese momento porque me parecía que los dos despachos eran como excesivos para lo que se estaba proponiendo, uno que lo rechazaba totalmente y parecía que descalificaba el proyecto y otro que lo aceptaba sin ninguna observación, que me parece que la redacción de lo pedido debería haber sido más correcta. Por eso, ya que el Consejero Rois argumentó si voto, yo voy a aprobarlo porque, como es inocuo con respecto a la reglamentación general, no la transgrede, me parece que negarlo sería como descalificarlo y no...-----

Sr. Decano: cerramos la lista de oradores y, habiendo una moción de orden, votamos, ¿o alguien más...?-----

Consejero Bellezze: por eso, cuando uno tiene que responder a los argumentos tiene que hablar. ...diálogos... ahora ya está, disculpe la moción de orden. Yo no tengo mas remedio que responderle al Arq. Bueno, para mí no es inocuo, es peligrosísimo porque esto, como está redactado, puede ser entendido que, automáticamente, el que hace Arquí Barrio tiene créditos. ---

Consejero Taylor: no. -----

Consejero Bellezze: yo digo, como está redactado, perdón como está redactado, sin un articulado, no hay un articulado, hay sólo una nota, no hay un articulado, no hay artículo, no hay ni uno, ni dos, ni tres, está solo la nota de presentación, si aprobamos esto es una resolución que puede ser tomada, tranquilamente, como que cualquiera alumno que hace Arquí Barrio...-----

Consejera Ríos: ...inaudible...inaudible.. aprobarle las P.P.S. al alumno, no es que yo hago Arquí Barrio y ya está, hay un marco donde...-----

Consejero Bellezze: Consejera, lo único que tenemos nosotros es que pensamos distinto, usted no tiene que convencerme de nada, entonces no me convenga, no me va a convencer. Entonces para mí es muy peligroso y creo que el sentido final es, no quería llegar a esta discusión, es político, agregarle a un taller algunos créditos en el fondo, como hay un taller que le interesa mucha más la actividad de extensión, cosa que es muy valorable, la actividad profesional para mí está muy alejada de actividad de extensión en este momento, una parte sí pero poca. -----

Consejero Taylor: entonces estás en contra del Plan de Estudio. -----

Consejero Bellezze: no, ya lo discutí, ya lo dije, las incumbencias son sobre el profesional y no sobre el Plan de Estudio. Entonces yo propongo..., tengo ese miedo, que como está redactado quede muy abierto y no tiene un articulado, no sé como se va a escribir esa Resolución, no tengo idea. -----

Sr. Decano: Consejero Rois. -----

Consejero Rois: quiero repetir como comenzó toda esta discusión en la Comisión, que fue que yo

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 7**  
**04.09.15**

///

recordé que en la última Gaceta de los Arquitectos, el jefe de cátedra Marcelo Barrale presenta el Arqui Barrio como el plan curricular de su cátedra a cargo, entonces a mi me parece peligroso que se sienta un antecedente de algo que es curricular, que da ya créditos académicos, también de otros créditos por otro lado, me parece que es una devaluación de los créditos académicos y ya que está, de paso, creo que hay un pedido de Interés Académico para un viaje a Río, creo que eso es devaluar aún más los créditos académicos que estamos dando en la Facultad, no puede ser que entremos ya a una devaluación de créditos académicos que damos, que nos cuesta muchísimo dar porque hay que juntar una cantidad de créditos académicos para ser arquitectos, entonces me parece que estamos entrando en una pendiente resbaladiza muy preocupante. -----

Sr. Decano: yo diría que cerremos ya. -----

Consejero Taylor: quiero contestarle a Rois. -----

Sr. Decano: hubo dos mociones de orden y seguimos hablando. -----

Consejero Robles: quería reiterar eso, no se si hace falta hacer una moción de orden para que se respete la moción anterior pero por favor... ..diálogos... -----

Consejero Taylor: no le voy a contestar una cosa a Rois, es una cuestión cultural. Yo quiero invitar a Rois, que es titular de un taller, a que lea bien lo que dice Barrale sobre cuáles son los intereses, vos podés adscribir a ciertos intereses como, por ejemplo, que te interese trabajar en el territorio o como la cátedra tuya que no le interesa trabajar en el territorio. Entonces creo que hay que leerlo bien porque estos programas a algunos les puede servir, a otros no, no es una cuestión de un taller, es una cuestión ideológica de pertenencia con las preocupaciones que podés tener. --

Sr. Decano: vamos a la votación, acatemos la moción de orden ya. -----

Consejero Rois: “Despacho N° 117/15 - Tema: Expte. N° 14400/1 - Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil de la Agrupación “Dominó”, proponiendo que las prácticas extensionistas y de vinculación socio-comunitaria, llevada a cabo por estudiantes de la Casa, sean consideradas Prácticas Profesionales Supervisadas. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el proyecto presentado. Fdo.) Arq. Walter Taylor y Srta. Aldana Berardo”. “Despacho N° 116/15 - Tema: Expte. N° 14400/1 - Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil de la Agrupación “Dominó”, proponiendo que las prácticas extensionistas y de vinculación socio-comunitaria, llevada a cabo por estudiantes de la Casa, sean consideradas Prácticas Profesionales Supervisadas. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda que se rechace el proyecto presentado. Fdo.) Arq. Juan M. Rois, Arq. Jorge Bellezze; Sr. Exequiel Martínez y Srta. Ana Luz Lifschitz”. No estoy de acuerdo con el encabezado porque no explica lo que significa. -----

Sr. Decano: el primero de los despachos, es el que se aprueba. -----

Consejero Rois: voy a repetir, el Despacho N° 116/15 rechaza. -----

Sr. Decano: los que están a favor del Despacho N° 116/15 de la Comisión de Asuntos Académicos, que voten ahora y levanten la mano. -----

Sr. Halabicky: 10 votos. -----

Sr. Decano: los que están a favor del Despacho N° 117/15 de la Comisión de Asuntos Académicos, que voten ahora y levanten la mano. -----

Sr. Halabicky: 10 votos. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 7**  
**04.09.15**

///

Sr. Decano: yo voto por el que aprueba porque es una superposición directa, yo ya lo expliqué anteriormente. -----

Votación: -----

\* Aprobar el Despacho N° 116/15 de la Comisión de Asuntos Académicos: diez (10) votos.-----

\* Aprobar el Despacho N° 117/15 de la Comisión de Asuntos Académicos: diez (10) votos.-----

\* Decano: Despacho N° 117/15 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Se aprueba -por mayoría- el Despacho N° 117/15 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Consejero Rois: pensé que había explicado porque iba a votar que no pero me confundí. -----

Consejero Altuzarra: pero si hace un rato argumentaste lo contrario. -----

Consejero Rois: me confundiste, pensé que ibas a votar que no. -----

Consejera Badariotti: aclaro de por qué considero que puede ser voto positivo y por qué lo hago.

No estuve en la Comisión y, por ende, me entero de la discusión ahora. Más allá de que al proyecto le falta mucho para considerarse un proyecto, sí escucho la presentación que hizo el anterior Secretario de Extensión, donde menciona que precisamente esto está enmarcado dentro de todos los argumentos que se necesitan para que sea considerada una P.P.S., por eso justifiqué mi voto positivo, con eso les digo por qué lo voté. -----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: una simple aclaración. Asumamos que esto es un poder legislativo y las mayorías votan como quieren y nadie tiene que explicar nada, creo que esto ha sido política, un determinado cuerpo político apoya, es un apoyo entre aliados que nosotros también haremos cuando convenga. De todas maneras creo que...-----

Sr. Decano: no entiendo cuál es...-----

Consejero Bellezze: nosotros lo haremos cuando convenga. ...diálogos...-----

Consejero Bellezze: ya está en el acta. ...diálogos...-----

Consejero Altuzarra: espero que no haya ninguna parte donde diga "inaudible", es más de lo mismo. -----

---Siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos, se da por finalizada la sesión.-----

**JAH.**